

SEÑALES DE LOS AGENTES



EDUCACIÓN VIAL PARA PERSONAS ADULTAS

© DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO
MINISTERIO DEL INTERIOR

Dibujos: Alberto Fernández

Asesora Matemáticas: M^a Carmen Rodríguez

Asesora Lengua: Beatriz Martín, Paola Fedulo

Asesora Formación Vial: M^a Ángeles Díaz

Dirigido por: Perfecto Sánchez

NIPO: 128-08-126-97128-02-012-8

Depósito Legal: M-55247-20082003



ÍNDICE

5.2. EDUCACIÓN VIAL	<i>LAS SEÑALES DE LOS AGENTES</i>	
	Las señales con el brazo.....	176
	Otras señales	178
	Las señales desde los vehículos	178
5.2. MATEMÁTICAS	<i>REPASO GENERAL DE LAS FRACCIONES</i>	182
5.2. LENGUA	<i>GRAMÁTICA. EL PRONOMBRE Y EL DETERMINANTE</i>	
	El pronombre.....	187
	Tipos y funciones de los pronombres	188
	Los determinantes	192
	Tipos y funciones de los determinantes	193

EDUCACIÓN VIAL

LAS SEÑALES DE LOS AGENTES

- Las señales con el brazo.
- Otras señales.
- Las señales desde los vehículos.

COMUNICACIÓN

Escuchar, hablar y conversar.

Comprensión y producción de textos orales y escritos en relación con distintas situaciones comunicativas.

Interés por expresarse oralmente con pronunciación y entonación adecuadas.

Leer y escribir.

Comprensión de la información relevante en textos didácticos, expositivos, esquemas, problemas matemáticos, imágenes, tablas, gráficos.

Integración de conocimientos e informaciones procedentes de imágenes, tablas, esquemas e ilustraciones.

Conocimiento de la lengua.

Creación de enunciados mediante inserción, supresión, cambio de orden, segmentación, y recomposición.

Conocimientos de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas.

Conocimiento y uso del pronombre, tipos y funciones de los pronombres.

Conocimiento y uso de los determinantes, tipos y funciones de los determinantes.

MATEMÁTICAS

Profundización en las fracciones: operaciones con fracciones: suma, resta, multiplicación y división.

Aplicación y uso en situaciones cotidianas: resolución de problemas.

UNIDAD 5.2

LAS SEÑALES DE LOS AGENTES.



Los agentes responsables del tráfico, tanto en la ciudad como en carreteras, están encargados de la vigilancia ordenación y regulación de la circulación de vehículos y peatones.

Sus órdenes deben ser inmediatamente obedecidas por todos los usuarios de la vía y tienen prioridad sobre todos los demás tipos de señales.

Las señales de los agentes pueden ser de los siguientes tipos:

- Señales hechas con el brazo.
- Señales acústicas hechas con el silbato.
- Señales realizadas desde los vehículos.



	<p>SEÑALES CON EL BRAZO.</p> <p>Brazo levantado verticalmente.</p> <p>Obliga a detenerse a todos los usuarios que se acerquen al agente, salvo a los conductores que no puedan hacerlo en condiciones seguras.</p> <p>En una intersección, la detención se realizará antes de entrar en ella, pero no obligará a detenerse a los conductores que hayan entrado en ella.</p>
	<p>Brazo o brazos extendidos horizontalmente.</p> <p>Obliga a detenerse a todos los usuarios de la vía que se acerquen al agente desde direcciones que corten la indicada por el brazo o brazos extendidos y cualquiera que sea el sentido de su marcha.</p>
	<p>Balaneo de una luz roja o amarilla.</p> <p>Obliga a detenerse a los usuarios de la vía hacia los que se dirija la luz.</p>
	<p>Brazo extendido moviéndolo alternativamente de arriba abajo.</p> <p>Obliga a disminuir la velocidad de su vehículo a los conductores que se acerquen al agente por el lado correspondiente al brazo que ejecuta la señal y perpendicularmente a dicho brazo.</p>



OTRAS SEÑALES.

Señales acústicas hechas con el silbato.

Los agentes podrán ordenar la detención de vehículos con una serie de toques de silbato cortos y frecuentes y reanudar la marcha con un toque largo.



SEÑALES DESDE LOS VEHÍCULOS.

Bandera roja.

A partir del paso del vehículo que la lleva, la calzada queda temporalmente cerrada al tráfico.



Bandera verde.

A partir del paso del vehículo que la lleva, la calzada queda de nuevo al tráfico.



Bandera amarilla.

Informa de la necesidad de extremar la atención o la proximidad de un peligro. Podrá ser utilizada por el personal auxiliar habilitado.



Brazo extendido hacia abajo inclinado y fijo.

El agente desde el vehículo indica la obligación de detenerse en el lado derecho.



Luz roja o amarilla intermitente o destellante hacia delante.

El agente desde un vehículo indica la obligación de detenerse en el lado derecho al vehículo que le precede, en un lugar donde no genere mayores riesgos o molestias para el resto de los usuarios.

Recuerda

	<p>Brazo levantado verticalmente.</p> <p>Obliga a detenerse a todos los usuarios que se acerquen al agente, salvo a los conductores que no puedan hacerlo en condiciones seguras. En una intersección, la detención se realizará antes de entrar en ella, pero no obligará a detenerse a los conductores que hayan entrado en ella.</p>
	<p>Brazo o brazos extendidos horizontalmente.</p> <p>Obliga a detenerse a todos los usuarios de la vía que se acerquen al agente desde direcciones que corten la indicada por el brazo o brazos extendidos y cualquiera que sea el sentido de su marcha.</p>
	<p>Balanceo de una luz roja o amarilla.</p> <p>Obliga a detenerse a los usuarios de la vía hacia los que se dirige la luz.</p>
	<p>Brazo extendido moviéndolo alternativamente de arriba abajo.</p> <p>Obliga a disminuir la velocidad de su vehículo a los conductores que se acerquen al agente por el lado correspondiente al brazo que ejecuta la señal y perpendicularmente a dicho brazo.</p>
	<p>Bandera roja.</p> <p>A partir del paso del vehículo que la lleva, la calzada queda temporalmente cerrada al tráfico (roja), abierta de nuevo al tráfico (verde), e informa de la necesidad de extremar la atención o la proximidad de un peligro (amarilla).</p>
	<p>Brazo extendido hacia abajo inclinado y fijo.</p> <p>El agente desde el vehículo indica la obligación de detenerse en el lado derecho.</p>
	<p>Luz roja o amarilla intermitente o destellante hacia delante.</p> <p>El agente desde un vehículo indica la obligación de detenerse en el lado derecho al vehículo que le precede, en un lugar donde no genere mayores riesgos o molestias para el resto de los usuarios.</p>
	<p>Señales acústicas hechas con el silbato.</p> <p>Los agentes podrán ordenar la detención de vehículos con una serie de toques de silbato cortos y frecuentes y reanudar la marcha con un toque largo.</p>



Actividad 5.2

Marca con una cruz si es verdadero o falso lo que indica el agente.

	<p>Obliga a detenerse a todos los usuarios de la vía. En una intersección, la detención debe efectuarse antes de entrar en la misma.</p>	<p>V</p> <p>F</p>
	<p>Obliga a detenerse a todos los usuarios de la vía que se acerquen al agente desde direcciones que corten la indicada por el brazo o brazos extendidos y cualquiera que sea el sentido de su marcha.</p>	<p>V</p> <p>F</p>
	<p>Obliga a detenerse a todos los usuarios de la vía hacia los que se dirija la luz.</p>	<p>V</p> <p>F</p>
	<p>Obliga a disminuir la velocidad de su vehículo a los conductores que se acerquen al agente por el lado correspondiente al brazo que ejecuta la señal y perpendicularmente a dicho brazo.</p>	<p>V</p> <p>F</p>
	<p>A partir del paso del vehículo que la lleva, la calzada queda temporalmente cerrada al tráfico, roja, abierta de nuevo al tráfico, verde, e informa de la necesidad de extremar la atención o la proximidad de un peligro, amarilla.</p>	<p>V</p> <p>F</p>
	<p>El agente desde el vehículo indica la obligación de detenerse en el lado derecho.</p>	<p>V</p> <p>F</p>
	<p>El agente desde un vehículo indica la obligación de detenerse en el lado derecho al vehículo que le precede.</p>	<p>V</p> <p>F</p>
	<p>Ordenar la detención de vehículos con una serie de toques de silbato cortos y frecuentes y reanudar la marcha con un toque largo.</p>	<p>V</p> <p>F</p>

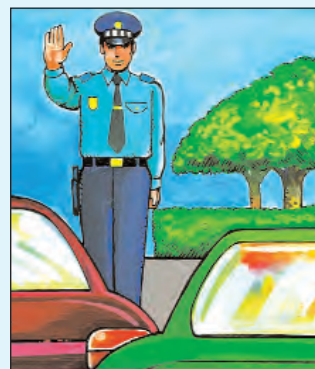
UNIDAD 5.2



– ¿Te has enterado bien?
Recuerda y evaluación

RECUERDA

Las señales y órdenes de los agentes



UNIDAD 5.2

¿TE HAS ENTERADO BIEN?

Recuerda y evaluación

Los agentes:
Señales y órdenes

A lo largo de las unidades 4.5, 4.6 y 5.1, has estudiado diversos conceptos relacionados con las **fracciones**. Vamos a recordar aquí, de forma esquemática, aquellos aspectos que no puedes olvidar:

- **Definición de fracción:** es una o varias de las partes en que se divide la unidad.

$$\frac{a}{b} \quad a \text{ es el } \underline{\text{numerador}}$$
$$\quad \quad b \text{ es el } \underline{\text{denominador}}$$

El numerador representa las partes que se toman y el denominador las partes en que se divide la unidad.

- **Fracciones equivalentes:** son las que representan el mismo valor pero tienen números distintos.
- Convertir una **fracción en irreducible:** se divide el numerador y el denominador por el m.c.d de ambos.
- **Reducir fracciones a común denominador:**
 - a) Método de productos cruzados.
 - b) Método del mínimo común múltiplo.

- **Operaciones con fracciones:**

$$\begin{array}{l} \text{► Suma y resta:} \\ \text{► Multiplicación:} \\ \text{► División:} \end{array} \left\{ \begin{array}{l} \frac{a}{b} \pm \frac{c}{d} = \frac{a \pm c}{b} \\ \frac{a}{b} \pm \frac{c}{d} = \frac{a \cdot d}{b \cdot d} \pm \frac{c \cdot b}{b \cdot d} \\ a \pm \frac{b}{c} = \frac{a}{1} \pm \frac{b}{c} = \frac{a \cdot c \pm b}{c} \\ \frac{a}{b} \cdot \frac{c}{d} = \frac{a \cdot c}{b \cdot d} \quad \frac{a \cdot b}{c} = \frac{a \cdot b}{c} \\ \frac{a}{b} : \frac{c}{d} = \frac{a \cdot d}{b \cdot c} \end{array} \right.$$

Evaluación

Para saber si te has enterado bien, contesta las cuestiones que aparecen a continuación.

1 - Ante la señal de un agente de tráfico han parado 5 coches.



Si consideramos esos cinco coches la unidad, efectúa los cálculos siguientes:

a) Calcula la fracción de coches que han parado del color

- Rojo.
- Azul.
- Blanco.
- Negro.
- Azules y blancos juntos.

b) Escribe cómo **se leen** las fracciones obtenidas en el apartado anterior.

.....

.....

.....

.....

.....

c) **Suma** la fracción de coches blancos y de rojos.

d) Resta a la fracción de coches blancos la correspondiente a los coches negros.

e) **Multiplica** las fracciones correspondientes a los colores siguientes:

$$(\text{azul} + \text{blanco}) \times \text{rojo} \times \text{negro} =$$

f) Divide las siguientes:

$$(\text{azul} + \text{blanco}) : \text{rojo} =$$

2- **Las señales de los agentes se deben obedecer rápidamente.**
Obedece tú la siguiente:



3- A la salida de un gran concierto de música se producen una gran aglomeración de coches y peatones. Varios agentes se encargan de regular el tráfico. Sus órdenes son de carácter prioritario sobre las demás señales de tráfico.



Han asistido 6.240 personas. Si $\frac{3}{5}$ partes se marchan en coche:

- ¿Cuántas personas vuelven a casa andando?
- ¿Cuántos coches serían necesarios si en cada uno van cuatro personas?
- Si todos los coches tardan en abandonar el recinto $\frac{3}{4}$ de hora, ¿Qué número de coches sale cada $\frac{1}{4}$ de hora?

UNIDAD 5.2



EL PRONOMBRE Y EL DETERMINANTE

El pronombre

Son varios los tipos de pronombres, pero ahora nos ocuparemos de los pronombres personales. Por tanto, podemos definir a los pronombres personales como las palabras que utilizamos para nombrarnos a nosotros mismos (primera persona), a la persona o personas que nos escuchan (segunda persona) o a los seres de los que hablamos (tercera persona) sin emplear un sustantivo. Por ejemplo:

Yo obedezco.



Tú atiendes.



El/ella ordenan.



La forma de los pronombres personales es variable, depende de la persona gramatical a la que nombre. Por ejemplo:

Yo: sustituye a la primera persona (hablante).

Tú: sustituye a la segunda persona (oyente).

Él/Ella: sustituye a la tercera persona o cosa de la que se habla.

Cuando son más de una persona o cosa , utilizamos la forma plural. Por ejemplo:

Nosotros/as: sustituye a la primera persona del plural.

Vosotros/as: sustituye a la segunda persona del plural.

Ellos/Ellas: sustituye a la tercera persona del plural.

Los pronombres personales se distribuyen en dos series: tónicos y átonos.

— Los pronombres personales tónicos pueden aparecer aislados. Por ejemplo:

yo tú vosotros ellas

— Los pronombres personales átonos siempre van con un verbo. Ejemplo:

me voy te espero os llamaré les saludo

Recuerda:

Los pronombres personales son las palabras que utilizamos para sustituir al nombre en la oración, por tanto equivale a un nombre, por lo que desempeña las mismas funciones que éste en una oración.

Los utilizamos para nombrarnos a nosotros, yo cumplo (primera persona), tú aceleras (segunda persona) él repostas (tercera persona).

Cuando son más de una persona o cosa, utilizamos la forma plural.

Yo → nosotros

Tú → vosotros

Él/ella → Ellos/ellas

Los pronombres personales tónicos pueden aparecer solos (yo, tú vosotros, ellas), pero los átonos siempre van acompañados de un verbo.



Actividad 5.2.1

A. Sustituye con pronombres personales los nombres de las siguientes oraciones:

- Ana fue detenida por dos agentes.
- Ella fue detenida por dos agentes.



- A Pedro, Pablo y Juan les indico el agente que disminuyeran la velocidad.
-
-



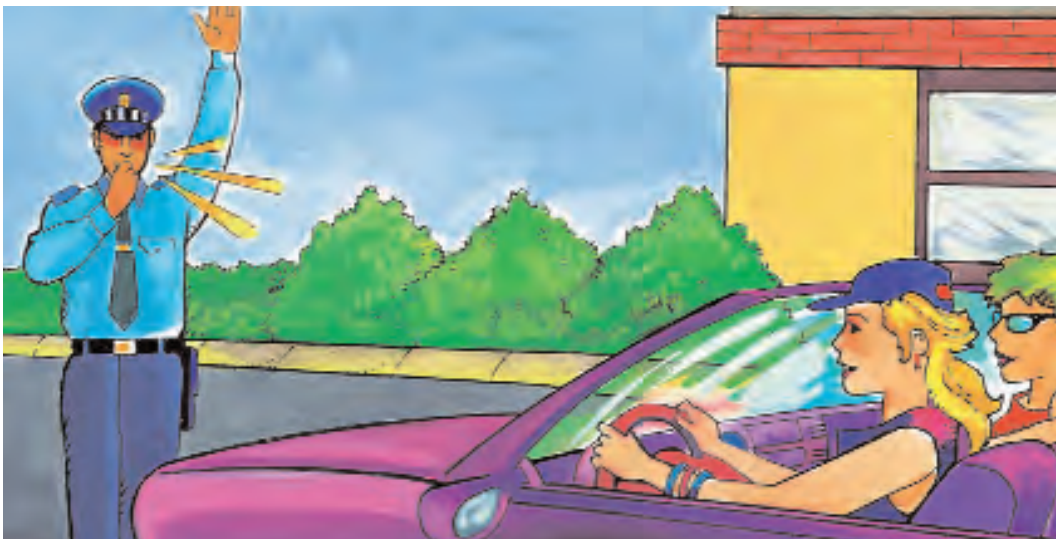
- Ismael y yo continuamos la marcha detrás del agente que portaba la bandera verde.

-



- Natalia y tú debéis estar atentas a los toque del silbato de los agentes:

-



Los determinantes

Son las palabras que utilizamos para precisar el significado de los sustantivos.

Por ejemplo:

- *la vía*
- *aquella señal*

Los determinantes pueden ser: llenos y vacíos.

— Llenos: con significado propio, como:

Los determinantes posesivos: *su automóvil*.

Los determinantes demostrativos: *esa curva*.

Los determinantes numerales: *dos agentes*.

Los determinantes indefinidos: *alguna señal*.

— Vacíos: sin significado propio:

El artículo determinado: *el semáforo*.

El artículo indeterminado: *un semáforo*.

El artículo es el determinante principal, porque es el más utilizado, actualizador o determinante del sustantivo.

El artículo español presenta varias formas:

- **el**, para sustantivos masculinos en singular, y sustantivos femeninos en singular que empiecen por [á] tónica: *el reglamento*, *el agua*.
- **la**, para femenino singular: *la autopista*, *la marca*.
- **lo**, se utiliza para formas neutras: *lo bueno*, *lo sabio*.
- **los**, para masculino plural: *los accidentes*, *los semáforos*.
- **Las**, para femenino plural: *las señales*, *las curvas*.
- **Un**, para masculino singular, y sustantivos femeninos en singular que empiecen por [á] tónica: *un coche*, *un alma*.

- **Una:** para femenino singular: *una multa, una línea.*
- **Unos:** para masculino plural: *unos carriles, unos peatones.*
- **Unas:** para femenino plural: *unas advertencias, unas calzadas.*

Los artículos se clasifican en:

- Artículos determinados: que hacen referencia concreta y precisa de la significación del sustantivo:

Han señalado la carretera, mira la señal.

- Artículos indeterminados: que hacen una referencia imprecisa de la significación del sustantivo:

Han señalado una carretera, miró una señal.

Los determinantes posesivos

Se puede decir, *la casa de él o su casa.* Su es un determinante posesivo que sustituye a *de él*, y además indican a qué persona del coloquio se refiere o pertenece lo nombrado por el sustantivo, y señalan, a la vez, si es uno o varios los poseedores del objeto de referencia:

Por ejemplo. *Nuestra casa.* El determinante nuestra nos indica que la casa es de la persona que habla y de otras más.

En este cuadro tienes todos los determinantes posesivos en relación con los pronombres:

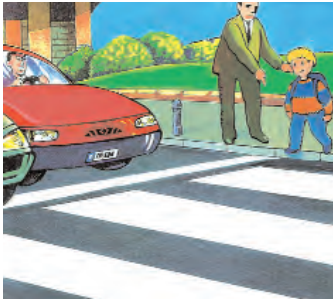
Pronombres	Un poseedor	Varios poseedores
Yo/ nosotros/nosotras	Mi, mío, mía, míos, mías	Nuestro, nuestra, nuestros, nuestras
Tú/vosotros/vosotras	Tú, tuyo, tuya, tuyos, tuyas	Vuestro, vuestra, vuestros, vuestras
Él/ ella/ ellos/ ellas	Su, suyo, suya, suyos, suyas	Su, suyo, suya, suyos, suyas

Los determinantes demostrativos son los que indican la proximidad o lejanía del objeto al que se refieren, respecto del hablante.

Ejemplo:

- *Cruza por este paso de peatones.*
- *Mira esa señal de paso para peatones.*
- *Aquel semáforo está en rojo.*

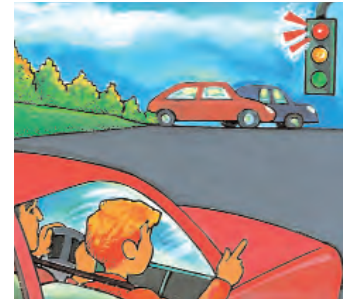
Cruza por aquí



Mira esa señal



El semáforo está rojo



	CERCA	INTERMEDIO	LEJOS
MASCULINO	este/ estos	ese/ esos	aquel/ aquello/ aquellos
FEMENINO	esta/ estas	esa/ esas	aquella/ aquellas

	CERCA	INTERMEDIO	LEJOS
MASCULINO	este/ estos	ese/ esos	aquel/ aquello/ aquellos
FEMENINO	esta/ estas	esa/ esas	aquella/ aquellas

Los determinantes indefinidos

Son los determinantes que hacen referencia a la cantidad de objetos (sustantivos) que designan, pero sin precisar la cantidad exacta o correcta.

Ejemplo:

- *He reconocido algunas marcas viales (no aclara cuántas marcas viales exactamente).*
- *Debes atender a cualquier señal que haga un agente de tráfico.*
- *Unas señales indican prohibición, otras obligación.*

Existen muchos determinantes indefinidos. Algunos de ellos son:

- Poco (-a, -os, -as)
- Mucho (-a, -as, -os)
- Bastante (-es)
- Ningún (-a, -as, -os)
- Varios (-as)

Los determinantes interrogativos:

Plantean una pregunta referida al objeto (sustantivo), y son los siguientes:

- ¿Qué?
- ¿Quién?
- ¿Cómo?
- ¿Cuándo?
- ¿Por qué?
- ¿Cuánto?

Ejemplo:

- *¿Quién es ese hombre?*
- *¿Cuánto tiempo tardaremos en llegar al pueblo a la velocidad que indican las señales?*
- *¿Qué significa esa línea transversal discontinua?*

Los determinantes numerales:

Indican el número exacto del objeto u objetos que designa el sustantivo.

Ejemplo:

- *La ciudad más próxima está a treinta kilómetros.*
- *Me he detenido en dos semáforos.*
- *En el cruce hay una línea transversal.*

Los determinantes numerales pueden ser cardinales u ordinales.

- Los determinantes cardinales precisan con exactitud la cantidad: cero, uno, dos, tres, diez...
- Los determinantes ordinales: determinan el lugar que ocupa el objeto (sustantivo) en una serie con un orden establecido: primero, segundo, décimo...

Ejemplo:

- *Este es el segundo peaje en el que nos detenemos.*

Recuerda:

Los determinantes son las palabras que utilizamos para precisar el significado de los sustantivos.

Los determinantes son los siguientes:

El artículo: Es el principal, por ser el más utilizado. Como todos los determinantes acompaña siempre al sustantivo. Pueden ser:

- *Artículos determinados. Cuando hacer referencia concreta y precisa del significado del sustantivo (la carretera). Es una carretera concreta.*
- *Artículo indeterminado. Cuando no hace una referencia precisa del sustantivo. (una carretera) es una carretera indeterminada, puede ser cualquiera.*
- *Los determinantes posesivos. Nos indica de que personas pertenece lo nombrado y si es de una sola o varias. Mi casa. El determinante posesivo indica que la casa es de la persona que habla y sólo suya.*
- *Los determinantes demostrativos. Indica la proximidad o lejanía del objeto al que se refiere la persona que habla. Esta señal (cerca), esa señal(un poco mas lejos) aquella señal (más lejos).*
- *Los determinantes indefinidos. Este determinante.*
- *Los determinantes interrogativos.*
- *Los determinantes numerales.*



Actividad 5.2.2

Observa las imágenes que aparecen en el margen izquierdo. Todas ellas muestran marcas viales. A continuación, escribe una oración refiriéndote a cada una de ellas, en las que utilices al menos un determinante. Por último subráyalo.

Ejemplo:



Esta señal obliga a detenerse a todos los usuarios de la vía.

